



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

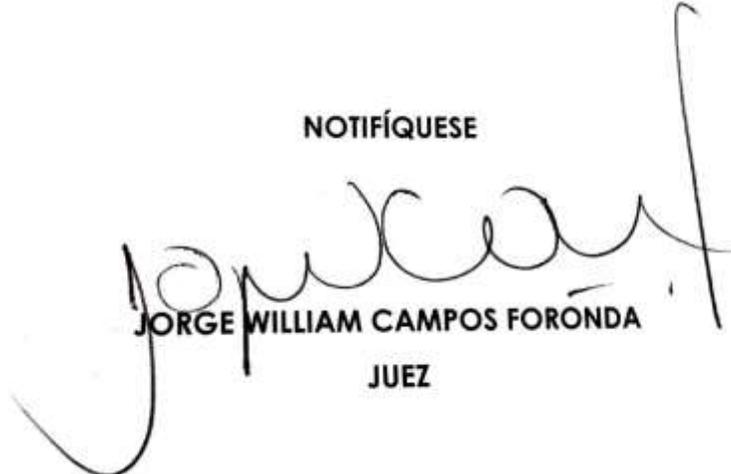
Medellín, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Verbal sumario
Radicado: 05001-40-03-024-2020-00507-00.
Estados electrónicos: 103 del 02 de octubre de 2020

Frente al memorial digital que allega la parte demandante, hágase saber que como esta demanda fue presentada digitalmente, se autoriza y se entiende retirada para los fines que se estimen pertinente.

Por secretaría hágase las anotaciones del caso en el sistema de gestión Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ